



ENEL GENERACIÓN PERÚ S.A.A.  
BD EGXP 113-2023

Lima, 30 de octubre de 2023

Señor:  
Juan Orlando Cossio Williams  
Director General de la Dirección General de Asuntos Ambientales de Electricidad  
**Ministerio de Energía y Minas**  
Presente. -

Asunto: Solicitud de ampliación de plazo para la presentación de la respuesta a las observaciones formuladas a la Modificación de la Declaración de Impacto Ambiental (MDIA) del Proyecto "Central Solar Ruta del Sol"

Referencia: Informe N° 0642-2023-MINEM/DGAAE-DEAE

De nuestra consideración,

Enel Generación Perú S.A.A. (EGP) con RUC N° 20330791412 y domicilio legal en Paseo del Bosque N° 500, San Borja, Lima, debidamente representada por Gabriel Bailetti Frayssinet, identificado con DNI N° 10266888, con poderes que figuran en el asiento B00010 de la partida electrónica N° 11008822 del registro de Personas Jurídicas de la Oficina Registral de Lima; ante ustedes se presenta y:

Que, de acuerdo con lo solicitado en el Informe N° 0642-2023-MINEM/DGAAE-DEAE y a lo indicado en el artículo 28.3 del D.S. N° 014-2019-EM, solicitamos la ampliación del plazo otorgado para la subsanación de observaciones a la Modificación de la Declaración de Impacto Ambiental del Proyecto "Central Solar Ruta del Sol", por única vez, por un periodo de diez (10) días hábiles adicionales.

Sin otro particular por el momento, quedamos de usted.

Atentamente,

ENEL GREEN POWER PERÚ S.A.A.  
Gabriel Bailetti Frayssinet

.....  
**Gabriel Bailetti Frayssinet**  
**Representante legal**  
**Enel Generación Perú S.A.A.**